



**LA COLECTIVA DE MUJERES REFUGIADAS, EXILIADAS Y MIGRADAS EN ESPAÑA, reunidas en Alicante -España-, Dice SI A LA PAZ y Celebra los resultados del trabajo de la Subcomisión de Género en los Acuerdos de la Habana**

**La Colectiva de nuevo, hace un llamado para la Participación de las Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas en los Procesos de Paz**

25 de julio de 2016

Desde **La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas**, reunidas en Alicante, decimos SÍ A LA PAZ, celebramos el informe del trabajo de la Subcomisión de Género en los Acuerdos de la Habana, como resultado del compromiso y acompañamiento del movimiento de mujeres en Colombia, presentado el 24 de Junio, según comunicado conjunto N° 82<sup>1</sup>. De nuevo, hacemos un llamado a las partes para incluir la participación de las Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas.

**La Colectiva, también, hace suyo este avance, ya que desde el inicio de las negociaciones, hemos demandado que los acuerdos cuenten con el enfoque diferencial y de Género.**

**Valoramos que nuestras propuestas han sido recogidas y reflejadas en la metodología que sugerimos de participación del movimiento social de mujeres en Colombia, según varios documentos remitidos a la mesa negociación desde mayo del 2013.** La Colectiva, comparte las palabras de la representante especial del Secretario General de Naciones Unidas para la violencia sexual en los conflictos, Zaina Bangura: "Este es un mecanismo sin precedente, y su éxito es crucial para alcanzar una paz duradera y sostenible en Colombia, también puede servir como una inspiración para la resolución de conflictos alrededor del mundo".

Sin embargo, **LA COLECTIVA, nuevamente hace un llamado la para la participación de las Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas. Aunque, hemos mantenido diálogo con las representantes del Gobierno Colombiano y de la Farc-ep en la subcomisión de Género y con los diferentes organismos multilaterales de defensa de los Derechos Humanos, lamentamos que en última instancia, tampoco nos han invitado a participar.** Por ello, seguiremos en nuestro compromiso por visibilizar y reivindicar que las Refugiadas y Exiliadas seamos consideradas como sujetos de derecho, al amparo de las normativas internacionales y con la necesidad determinante de nuestro derecho a participar, ser escuchadas, a no ser discriminadas ni excluidas por encontrarnos en condición de Refugio y Exilio.

**Por todo ello, hoy queremos expresar:**

- Que desde el inicio de las conversaciones de paz en La Habana, hemos realizado llamamientos al Gobierno y a la guerrilla de la Farc-ep para hacer realidad la participación política de las mujeres Víctimas, Refugiadas y Exiliadas.
- Nuestra insistencia que en los acuerdos de paz se incluya las voces de las Mujeres Refugiadas y Exiliadas, especialmente el acuerdo 5 de víctimas, en el marco de la Resolución 1325 y Conexas de Naciones Unidas para garantizar la participación como sujetas políticas y el reconocimiento de nuestro derecho a la verdad, la justicia, la reparación, el principio de no repetición y el retorno con garantías. Seguiremos insistiendo en desamar la guerra para que la democracia sea real.
- Facilitar los medios para la garantía del derecho de participación en **el plebiscito** con el que se pretende refrendar el acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP. Para ninguna colombiana es fácil votar en el exterior, no hay pedagogía ni difusión, entre otras, muchas dificultades. **No debe limitarse** para que voten quienes estén inscriptos en los espacios consulares en anteriores

<sup>1</sup> <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/documentos-y-comunicados-conjuntos/Paginas/Comunicado-Conjunto-No-82.aspx>

elecciones, puesto que no se puede invisibilizar a la diáspora Colombiana y los Consulados deben respetar y garantizar la participación abierta.

- Valoramos el acuerdo de que la "Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición", evidencie las formas diferenciales en que el conflicto afectó a las mujeres, que se acordó la creación de un grupo de trabajo de género que contribuya con tareas específicas de carácter técnico y de investigación, como la preparación de audiencias de género. Para ello, Reiteramos nuestra propuesta, de creación y participación de una Audiencia Pública de Mujeres Refugiadas y Exiliadas en España, con el fin de escuchar nuestras voces como Víctimas y asegurar el enfoque diferencial y de Género, sin exclusiones.
- Que la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, haya especial atención y participación de las Mujeres Refugiadas y Exiliadas, asegurando las debidas garantías, un trato justo, digno y no discriminatorio para ser parte de la Composición de la Comisión y en general, de la implementación de todos los acuerdos emanados del proceso de paz.
- Nuestra disposición a construir propuestas para desterrar las causas del conflicto en condiciones de igualdad como gestoras de paz, aportar a la memoria histórica y la solución de conflictos.
- El llamado es la construcción de una Paz completa, con el plebiscito de SI A LA PAZ, en el proceso de negociación entre el Gobierno Colombiano y la Farc-Ep; y el avance del proceso con el ELN, en Ecuador, son fundamentales para construir un escenario de paz con justicia social, de Género, sostenible y duradera, con presupuestos participativos con enfoque de género y equidad.

El reto es el seguimiento y monitoreo de modo que se consolide la democracia y la paz, sin exclusiones. Por ello, invitamos a todas las mujeres a cuidar e impulsar la construcción de la paz con justicia social, sostenible y duradera.

Alicante, 25 de Julio 2016

Contacto:  
Alba Teresa Higuera Buitrago  
Coordinadora  
Email: [mujeresrefugiadasmigrapazcbia@gmail.com](mailto:mujeresrefugiadasmigrapazcbia@gmail.com)  
Tel: Móvil: +34 664102056